

Quillota, 27 Nov. 2018

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 11241 **Vistos:** La solicitud presentada por **MIGAL JORGE VÁSQUEZ GONZÁLEZ E.I.R.L.**; 1.- Fotocopia de Formulario de Solicitud Patente de Microempresas Familiares, de Fecha 12 de julio de 2018; 2.- Fotocopia Certificado de Estatuto Actualizado de Constitución de fecha 11 de julio de 2018; 3.- Fotocopia de Mis Datos Tributarios de fecha 6 de noviembre de 2018; 4.- Fotocopia Autorización de fecha 12 de julio de 2018; 5.- Fotocopia de Resolución Exenta N°1805423224 de fecha 24 de octubre de 2018, otorgada por Seremi de Salud; 6.- Fotocopia de Informe N°25 de fecha 14 de noviembre 2018, de Inspector Municipal de Rentas y Patentes; 7.-Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes; la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. **APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA:**

- | | | |
|------|---------------------|--|
| 1 .- | NOMBRE | : MIGAL JORGE VÁSQUEZ GONZÁLEZ E.I.R.L.; |
| 2 .- | R.U.T. | : 76.891.615-2 |
| 3 .- | UBICADO EN | : PASAJE SUMATRA N°364, VILLA PARAISO, QUILLOTA. |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA |
| 5 .- | C° ACTIV. ECONOMICA | : 107100 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar.
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/cdl

9